



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

209/2010

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Jorge Alberto Robledo, en relación al Asunto 37/2015 del registro de esta Institución.


A tal efecto cumplo en informarle que deberá iniciar el trámite correspondiente ante el Departamento Ejecutivo Municipal ya que es el órgano que otorga el permiso de vendedor ambulante.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 03 2015.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/05/2015, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/03/2015.-

cc


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA